



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del **día lunes dieciocho de enero de dos mil veintiuno**, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el edificio de Diputados, con sede en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez, en su carácter de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la presente sesión ordinaria que fue convocada en tiempo y forma a cada una y uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente:

----- En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notificó previa convocatoria, por lo que, la presente sesión se registró bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Análisis de los últimos expedientes turnados a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes números 152 y 157 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
6. Entrega de copia de los informes dirigidos al Secretario de Asuntos Parlamentarios por parte de la Secretaría de Movilidad del Estado.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.-----

----- En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en el análisis de los últimos expedientes turnados a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico dé lectura a los mismos para conocimiento de las y los Diputados integrantes de la Comisión.-----

----- **En cuanto al punto número cinco del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes números 152 y 157 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.** En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico dé lectura al mismo.-----

----- **Expediente número 152.** Que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Yarith Tannos Cruz, integrante del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, por la que se *adicionan* la fracción IV al artículo 2, la fracción II recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 3, el artículo 35 Bis y el Capítulo VIII Del Servicio Público de Arrastre Vehicular", que se conforma de la Sección Primera, Condiciones del Servicio, compuesta por los artículos 88 Bis, 88 Ter, 88 Quáter; y de la Sección Segunda, De la Prestación del Servicio de Arrastre, que contiene el artículo 88 Quinquies a la Ley de Tránsito y Vialidad en el Estado de Oaxaca. El cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su estudio y análisis correspondiente. Acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los Diputados acuerdan que el dictamen quede en positivo, por lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente.-----



- - - - - **Expediente número 157.** Que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz y Aurora Bertha López Acevedo, y los Diputados Ángel Domínguez Escobar, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez, integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, por la que se *reformen* la fracción XIII del artículo 4, el párrafo primero del artículo 223 y el párrafo segundo del artículo 238, y se *adiciona* un último párrafo al artículo 49, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. El cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su estudio y análisis correspondiente. Acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los Diputados acuerdan que el dictamen quede en positivo, lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente.-----

- - **En cuanto al punto número seis del orden del día: Consistente en la entrega de copias de los informes dirigidos al Secretario de Asuntos Parlamentarios por parte de la Secretaría de Movilidad del Estado.** En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, hace entrega de una copia de los informes que remite la Secretaría de Movilidad a cada una de las y los Diputados integrantes de la Comisión, dando por concluido el punto número seis del orden del día.-----

- - - - - **En cuanto al punto número siete del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, si desean agregar algún asunto general, manifestando cada uno que no tienen ninguno asunto más que tratar, dando por concluido el punto número siete del orden día.-----

- - - - - **Finalmente, con el punto número ocho del orden del día se procede a la Clausura de la sesión,** por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**
*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA**

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR.
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR.
INTEGRANTE**

~~Aurora López Acevedo~~
**DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.